

NÚM.

LXV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 06 de noviembre del año 2025, a las 12 horas con 38 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DE LA DIP. KARLA ESMERALDA
RIVERA RODRÍGUEZ.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenas tardes. Solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia, y verifique la existe del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.-

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- Presente.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

Diputada.
BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente, Diputada.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- La de la voz, Mauricio
Esparza Imelda, presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Continúa pasando Lista
de Asistencia de las y los Diputados:

NOVELLA MACÍAS OSCAR RAFAEL.-

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

Diputada.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente.

Diputada.

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente.,

Diputada.

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

Secretaria.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Diputada

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.-

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputada Secretaria.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se encuentran presentes en este Pleno: 18 Diputadas y Diputados, por lo cual tenemos Quórum Legal, para llevar a cabo nuestra Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Imelda Mauricio. Habiendo Quórum Legal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 98, 99, fracción I; 118, 120, 121, 125, 126, y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 80, 86, 93 y 94 de Reglamento General, siendo las 12 horas con 45 minutos, del día jueves 06 de noviembre del años 2025, se da inicio formal a esta Sesión Ordinaria convocada para esta fecha. Le solicito a la Primera Secretaria, justificar las inasistencias de los siguientes Diputadas y Diputados: Diputado Carlos Peña Badillo, Diputado José Luis González Orozco, Diputado Oscar Rafael Novella Macías, Diputado Santos Antonio González Huerta, Diputada Ruth Calderón Babún. Por lo anterior y conforme a lo que establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de fecha 07 de octubre del 2025; discusión, modificaciones en su caso, y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual se exhorta al titular del Ejecutivo a que se elabore y se publique el Reglamento de la Ley para la Atención y Protección a las

Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado y Municipios de Zacatecas. Que presentan varios Diputados.

6. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción al artículo 69 de la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas, en materia de aprovechamiento sustentable de plantas y frutos silvestres comestibles. Que presenta el Diputado Jaime Manuel Esquivel Hurtado.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman diversos artículos de Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de violación política por razones de género, que presenta la Diputada Guadalupe Isadora Santiváñez Ríos
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan dos párrafos al artículo 393, se adiciona el artículo 393 bis, se adiciona un segundo y tercer párrafo al artículo 395, recorriéndose los demás en su orden, todos del Código Penal del Estado de Zacatecas; se adiciona el artículo 86 y se adiciona el artículo 86 bis, a la Ley para el Bienestar y Protección de los Animales en el Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Jesús Eduardo Badillo Méndez.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la fracción V del artículo 32, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en materia de informes legislativos. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada.
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se instituye el día 15 de mayo de cada año como el “Día Estatal del Cabalgante del Semidesierto”. Que presenta el Diputado José David González Hernández.
11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman el párrafo segundo de la fracción VI y la fracción XXI del artículo 119; la fracción II del artículo 133; y el último Párrafo del Apartado B del artículo 145, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de

Zacatecas, en materia de autonomía patrimonial y gestión inmobiliaria del municipio libre. Que presenta el Diputado Jesús Padilla Estrada.

12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, de la Ley de Bienes del Estado de Zacatecas y sus Municipios, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y del Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, en materia de autonomía patrimonial y gestión inmobiliaria del municipio libre. Que presenta el Diputado Jesús Padilla Estrada.
13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción XVIII al artículo 8 y la sección Décima Octava, del Premio Estatal a la Creatividad e Innovación, con los consecuentes artículos 105 Bis, 105 Ter y 105 Quáter, a la Ley de Premios al Mérito Ciudadano del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Jesús Padilla Estrada.
14. Primera lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual respetuosamente se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca la vigilancia y aplique la normativa vigente mediante la cual se prohíbe el ingreso y consumo de bebidas alcohólicas en los espacios deportivos de la Entidad. Que presenta la Comisión de Seguridad Pública y Prevención del Delito.
15. Primera lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Protección Civil del Estado y Municipios de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Seguridad Pública y Prevención del Delito.
16. Primera lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción al artículo 37 de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas, en materia de seguridad vial y protección de niñas, niños y adolescentes. Que presenta la Comisión de Seguridad Pública y Prevención del Delito.

17. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Municipio de Cuauhtémoc, Zac., correspondiente al ejercicio fiscal 2023. Que presentan las Comisiones de Vigilancia y de Presupuesto y Cuenta Pública.
18. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Municipio de General Pánfilo Natera, Zac., correspondiente al ejercicio fiscal 2023. Que presentan las Comisiones de Vigilancia y de Presupuesto y Cuenta Pública.
19. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Municipio de Fresnillo, Zac., correspondiente al ejercicio fiscal 2023. Que presentan las Comisiones de Vigilancia y de Presupuesto y Cuenta Pública.
20. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública Municipal de Jiménez del Téul, Zac., correspondiente al ejercicio fiscal 2023. Que presentan las Comisiones de Vigilancia y de Presupuesto y Cuenta Pública.
21. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública Municipal de Loreto, Zac., correspondiente al ejercicio fiscal 2023. Que presentan las Comisiones de Vigilancia y de Presupuesto y Cuenta Pública.
22. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública Municipal de Mezquital del Oro, Zac., correspondiente al ejercicio fiscal 2023. Que presentan las Comisiones de Vigilancia y de Presupuesto y Cuenta Pública.
23. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública Municipal de Río Grande, Zac., correspondiente al ejercicio fiscal 2023. Que presentan las Comisiones de Vigilancia y de Presupuesto y Cuenta Pública.

24. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública Municipal de Saín Alto, Zac., correspondiente al ejercicio fiscal 2023. Que presentan las Comisiones de Vigilancia y de Presupuesto y Cuenta Pública.
25. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública Municipal de Sombrerete, Zac., correspondiente al ejercicio fiscal 2023. Que presentan las Comisiones de Vigilancia y de Presupuesto y Cuenta Pública.
26. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública Municipal de Villa Hidalgo, Zac., correspondiente al ejercicio fiscal 2023. Que presentan las Comisiones de Vigilancia y de Presupuesto y Cuenta Pública.
27. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública Municipal de Villanueva, Zac., correspondiente al ejercicio fiscal 2023. Que presentan las Comisiones de Vigilancia y de Presupuesto y Cuenta Pública.
28. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zac., correspondiente al ejercicio fiscal 2023. Que presentan las Comisiones de Vigilancia y de Presupuesto y Cuenta Pública.
29. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Río Grande, Zac., correspondiente al ejercicio fiscal 2023. Que presentan las Comisiones de Vigilancia y de Presupuesto y Cuenta Pública.
30. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de

Villanueva, Zac., correspondiente al ejercicio fiscal 2023.
Que presentan las Comisiones de Vigilancia y de Presupuesto
y Cuenta Pública.

31. Asuntos Generales; y,

32. Clausura de la Sesión.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS .- Diputada Presidenta, antes
de someter a consideración el Orden del Día, como Diputada promovente de la Iniciativa
del punto número siete, solicitarle que lo pueda bajar del Orden del Día, para pasarla a la
siguiente Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Presidenta, si me hace
favor de registrar mi asistencia, Villalpando Haro Maribel.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada Villalpando.
Se pregunta a las Diputadas y Diputados si están de acuerdo con el Orden del Día de esta
Sesión que ha sido leído, quiénes lo aprueben sírvase a manifestarlo de forma económica
levantando la mano; y solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de
la votación. Quienes estén a favor...En contra...Abstenciones.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputada Presidenta,
solicitarles y registrar mi asistencia, Barragán Espinosa. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada
Barragán.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes, y aprueba el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Imelda Mauricio. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Continuando con el desarrollo de esta Sesión, solicito a la Diputada Segunda Secretaria, dé lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria con fecha 07 de octubre del 2025.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura a una Síntesis del Acta de la Sesión de Comparecencia de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 07 octubre del año 2025, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Karla Esmeralda Rivera Rodríguez, auxiliada por las Legisladoras: Imelda Mauricio Esparza y Renata Libertad Ávila Valadez, como secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0168, de fecha 06 de noviembre del año 2025). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido de las Actas referidas para su discusión, modificación y en su caso aprobación. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo observación alguna el contenido de las mismas, se somete a su aprobación, quienes estén de acuerdo con su contenido sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido al Primer Secretaria, dé a conocer el resultado a la Asamblea. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta que por unanimidad de las y los Diputados presentes y aprueba el Acta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Diputada Imelda Mauricio. De acuerdo con el resultado de la votación se tiene por aprobada el Acta referida. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida; y le solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Imelda Mauricio.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado.
Asunto: Notifican el concentrado de Informes Individuales, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2024 de todas las dependencias y entes públicos sujetos a la fiscalización del organismo.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado.
Asunto: Remiten el Informe de seguimiento correspondiente al mes de noviembre de 2025, documento que contiene la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas en relación con los Informes del Gobierno del Estado, así como de los Organismos Autónomos, de los Municipios y de los Sistemas de Agua Potable de los ejercicios fiscales 2018 – 2023.

Es cuanto, Diputado Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Primera Secretaria, a la Correspondencia recibida se le dará el trámite corresponde por conducto de esta Presidencia, Comisiones Legislativas o áreas técnicas, según corresponda. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura la iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual se exhorta al titular del Ejecutivo a que se elabore se publique el Reglamento de la Ley

para la atención y protección a las personas con la condición del espectro autista del Estado y Municipios de Zacatecas, que presentan varios Diputados; y le solicito a uno de sus promoventes pasar a tribuna para su lectura.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual se exhorta al titular del Ejecutivo a que se elabore y se publique el Reglamento de la Ley para la atención y protección a las personas con la condición del espectro autista del Estado y Municipios de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0168, de fecha 06 de noviembre del año 2025).* Muchísimas gracias, Presidenta. Le pedí a mis compañeros de la JUCOPO, que este Punto de Acuerdo sea mediante el cual se exhorte al titular, y que sea ésta vez ahorita de trámite de urgente y obvia resolución. Quién....

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Debe ser algún Coordinador de Grupo Parlamentario el que lo solicite....

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Nani... no, es Marco Vicecoordinadores....

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias Diputado Roberto Lamas. La Iniciativa leída se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Legislativa de Salud y Desarrollo Social y Grupos Vulnerables... Continuando con el desahogo del Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 69 de la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas, en materia de aprovechamiento sustentable de plantas y frutos silvestres comestibles; que presenta el Diputado Jaime Manuel Esquivel Hurtado, a quien le solicito pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Diputada Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Si me permite llevar a cabo la Síntesis de la presente Iniciativa, toda vez que la misma se encuentra debidamente publicada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado Esquivel Hurtado.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Gracias, muy amable. **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción al artículo 69 de la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas, en materia de aprovechamiento sustentable de plantas y frutos silvestres comestibles. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0168, de fecha 06 de noviembre del año 2025).** Sería cuanto.

LA DIP. ÁVILA VALDEZ.- Diputada Presidenta, Renata Ávila, para preguntarle al orador si me permite suscribirme a su Iniciativa, felicitarlo por la misma, me parece muy pertinente, y sin duda alguna, retoma bastante lo que es nuestros ancestros y el tema de nuestra cultura.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con todo gusto.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos, Diputado en tribuna, si me lo permite, Mauricio Esparza Imelda.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con todo gusto.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- En los mismos términos, Saúl Cordero, Diputados SI nos permite.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con todo gusto, Diputado.

LA DIP. TREJO CALZADA.- De igual forma, Diputado Jaime, felicitarlo por ésta y claro que estamos con Usted.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con todo gusto. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Esquivel Hurtado. La Iniciativa leída se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversos artículos del Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de violencia política por razón de género que presenta... Continuando, ahora con la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan dos párrafos del artículo 393, se adiciona el artículo 393 Bis, se adiciona un Segundo y Tercer Párrafo del artículo 395, recorriéndose los demás en su orden, todos del Código Penal del Estado de Zacatecas; se adiciona el artículo 86, y se adiciona el artículo 86 Bis, la Ley para el Bienestar y Protección de los Animales en el Estado de Zacatecas, que presenta el Diputado Jesús Eduardo Badillo Méndez, y le pido pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Gracias, Diputada. Le solicito me permita leer una Síntesis de la Iniciativa, toda vez que ésta se encuentra publicada de forma íntegra en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado Badillo Hernández.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversos**

artículos del Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de violencia política por razón de género que presenta. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0168, de fecha 06 de noviembre del año 2025).* Gracias.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta, solicitarle al Diputado en tribuna, si me permita suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Con mucho gusto.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- En los mismos términos,
Karla Estrada.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- En los mismos términos,
Roberto Lamas.

EL DIP. RAMOS LEAL.- De igual manera, Eleuterio Ramos,
por favor, Diputado.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Muchas gracias.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- En los mismos términos,
Villalpando Haro Maribel, Diputado.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- En los mismos
términos, Barragán Espinosa, Diputado.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Muchas gracias.

Rivera Rodríguez Karla. LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos,

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Muchas gracias.

Renata Ávila. LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- De igual manera, Diputado,

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Muchas gracias.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Diputado Badillo. De igual forma, María Dolores Trejo, felicitarlo por esta Iniciativa.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Muchas gracias.

María Romo Fonseca. LA DIP. ROMO FONSECA.- En los mismos términos, Ana

permite. LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputado, si me lo

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Muchas gracias.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Badillo Méndez. A la Iniciativa leída se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Legislativa de Justicia y Medio Ambiente y Cambio Climático. Siguiendo con el desarrollo de la Sesión, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción V, del artículo 32, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en materia de informes legislativos, que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada; y le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Solicitarle el uso de la palabra, para dar lectura de una Síntesis de la Iniciativa en comento, toda vez que está se encuentra en la Gaceta Parlamentaria, y en el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada Trejo Calzada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la fracción V, del artículo 32, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en materia de informes legislativos.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0168, de fecha 06 de noviembre del año 2025).* Es cuanto, Diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Trejo Calzada.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Para solicitarle suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- De igual manera, Canales Castañeda María Elena.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Iniciativa leída, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Legislativa de Estudio Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se instruye el día 15 de mayo de cada año como el “Día Estatal del Cabalgante del Semidesierto”, que presenta el Diputado José David González Hernández, y le solicito pase a tribuna para su lectura; en virtud del que no se encuentra presente el promovente de la misma, se tiene por leída y se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Legislativa de Desarrollo Cultural. Continuando con el desahogo de la Sesión, seguimos con la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Párrafo Segundo de la fracción VI, de la y la fracción 21, del artículo 119, la fracción II del artículo 133 y el último párrafo del Apartado B, del artículo 145 de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Zacatecas, en materia de autonomía patrimonial y gestión inmobiliaria del Municipio Libre, que presenta el Diputado Jesús Padilla, a quien le solicito pasa a tribuna para su lectura; en virtud de que no se encuentra presente promovente de la misma, se tiene por leída, y se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales. Ahora pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, de la Ley de Bienes del Estado de Zacatecas y sus municipios, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, y del Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus municipios, en materia de autonomía patrimonial y gestión inmobiliaria del Municipio libre, que presenta el Diputado Jesús Padilla, y de igual manera, en virtud de que no se encuentra presente el promovente de la misma, se tiene por leída, y se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Legislativa de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XVIII del artículo 8 y la sección Décima Octava, del Premio Estatal a la Creatividad e Innovación, con los consecuentes artículos 105 Bis, 105 Ter, y 105 Quáter, a la Ley del Premio del Mérito Ciudadano del Estado de Zacatecas, que presenta el Diputado Jesús Padilla Estrada; y le pido... en virtud de que no se encuentra presente el promovente de la misma, se tiene como por leída y se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Legislativa de Desarrollo Cultural. Continuando con el desahogo de la Sesión, y con fundamento lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos ahora a la primera lectura con la publicación en la Gaceta Parlamentaria de esta Sesión, del Dictamen respecto a la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que respetuosamente se exhorta a la Secretaría de

Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, para que en el ámbito de sus atribuciones fortalezca la vigilancia y aplicación de la normativa vigente mediante el cual se prohíbe el ingreso y consumo de bebidas alcohólicas en los espacios deportivos de la Entidad, presentada por la Comisión de Seguridad Pública y Prevención del Delito; así mismo de la primera lectura y su publicación en la Gaceta Parlamentaria de ésta Sesión, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Protección Civil del Estado y Municipio de Zacatecas, que presenta la Comisión de Seguridad Pública y Prevención del Delito... De igual manera, a la primera lectura y publicación en la Gaceta Parlamentaria del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción al artículo 37 de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas, el materia de seguridad vial y protección de niñas niños y adolescentes, que presenta también la Comisión de Seguridad Pública y Prevención del Delito. Siguiendo con el desahogo del Orden del Día, y con fundamento lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos ahora a la segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, de los dictámenes respecto a las Cuentas Públicas Municipales de los Sistemas Municipales del Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento, correspondientes al ejercicio fiscal 2023, que presentan las Comisiones de Vigilancia y de Presupuesto y Cuenta Pública de los Municipios de: Cuauhtémoc, General Pánfilo Natera, Frenillo, Jiménez del Teúl, Loreto, Mezquital de Oro, Río Grande, Saín Alto, Sombrerete, Villa Hidalgo, Villanueva, Fresnillo, Río Grande, y Villanueva, y solicito a su Presidenta, pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Solicito me autorice leer un resumen de los Dictámenes de las Cuentas Públicas de los ejercicios fiscales 2023 de los Municipios de: Cuauhtémoc, General Pánfilo Natera, Fresnillo, Jiménez del Teúl, Loreto, Mezquital del Oro, Río Grande, Saín Alto, Sombrerete, Villanueva y Villa Hidalgo; así como lo relativo a los Sistemas de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Río Grande y Villanueva.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada Lyndiana Bugarín.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- **Da lectura de una Síntesis de los Dictámenes de las Cuentas Públicas de los ejercicios fiscales 2023 de los Municipios de: Cuauhtémoc General, Pánfilo Natera, Fresnillo, Jiménez del Teúl, Loreto, Mezquital del Oro, Río Grande, Sain Alto, Sombrerete, Villanueva y Villa Hidalgo; así como lo relativo a los Sistemas de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Río Grande y Villanueva** *(Publicados en la Gaceta Parlamentaria número 0168, de fecha 06 de noviembre del año 2025)*. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Diputada Presidenta, si puede tomar mi asistencia por favor, estábamos en una comisión de campesinos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- En los mismos términos,

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado Pedro Martínez.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Marco Vinicio, en los mismos términos,

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- La posibilidad de que estos Dictámenes respecto a las Cuentas Públicas de los Municipios y Sistemas operadores de Cuauhtémoc, General Pánfilo Natera, Fresnillo, Jiménez del Teúl, Loreto, Mezquital del Oro, Río Grande, Sain Alto, Sombrerete, Villa Hidalgo y Villanueva; así como lo relativo a los Sistemas de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Río Grande y

Villanueva del Estado de Zacatecas los anteriores relativos al Ejercicio Fiscal 2023, se ponga a consideración de las y los integrantes de este Pleno para que sean aprobados en paquetes, salvo que algún Diputado o Diputada quisiera discutir y en su caso aprobar de manera particular.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, atendiendo la solicitud de la Diputada se pone a consideración de los integrantes del Pleno, si están de acuerdo en que los Dictámenes que han sido leídos se voten en paquete, para la cual les pido lo manifiesten de forma económica levantando la mano; y le solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé cuenta del resultado. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se aprueba que se voten en paquete los Dictámenes en mención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Primera Secretaria. Por lo anterior, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo, se someten para dar su discusión en lo general los Dictámenes referidos, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvase registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación, si es a favor o en contra... Se abre el registro... Se cierra el registro... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Diputada Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- En contra.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

BARRAGÁN ESPINOZA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- En contra.

KARLA ESTRADA.- En contra.

JESÚS BADILLO.- En contra.

LYNDIANA BUGARÍN. A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 19 votos a favor, 04 en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobados los Dictámenes en lo general, estando aprobados en lo general, se someten ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que desean intervenir sírvase señalar los artículos o partes de los Dictámenes que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva, para su distribución, pudiendo ser por medio electrónico... Se abre el registro... Se cierra el registro... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobados en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica, y 125 fracción X del Reglamento General, se tienen por aprobados los Dictámenes en lo general y en lo particular, y se les dará el trámite correspondiente... Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar favor de registrarse en esta Mesa Directiva, mencionando el punto que desean abordar... Se abre el registro...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputada Presidenta, Renata Ávila, con el tema: “Ni una más”.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez, “Acoso sexual”.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Martín Álvarez, “Responsabilidad municipal, y respeto al voto ciudadano”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Responsabilidad. Municipal y...

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- “Respeto al voto ciudadano”,
Diputada...

LA DIP. PRESIDENTA.- Aquí quién me dijo este... es ahora
Perdón Martín Álvarez...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Sí.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Diputada Villalpando
Haro, el tema: “Alto al acoso sexual”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta, para
que registre mi asistencia, Jesús Padilla.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado Jesús
Padilla. Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, hasta por 10 minutos, el Diputado Jesús
Padilla, con el tema: “Seguimiento al exhorto”. Él estaba registrado me faltó anunciarlo
previamente....

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- También estaba, Femat,
Marco, Pedro, atendiendo a los que querían tomar aquí...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Jesús Padilla.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- El pasado 21 de octubre de este año, casi todos los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios que conforman esta Legislatura suscribimos y aprobamos un acuerdo de Órgano de Gobierno en la Junta de Coordinación Política que el Pleno de esta Asamblea tuvo bien aprobar. En el Primer Resolutivo se exhortó a la Cámara de Diputados del Congreso de La Unión para que se convocará a un Foro Nacional de Análisis y Debate con los sectores sociales involucrados e interesados en la Iniciativa del Ejecutivo Federal por el que se expide la Ley General de Aguas y se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales. Este instrumento legislativo que externó la preocupación de un sector fundamental para Zacatecas, como lo son los productores, sobre una propuesta de ley que contiene un nuevo procedimiento administrativo, sancionador, multas y tipos penales novedosos la desaparece del régimen de transmisiones de derechos de agua entre particulares entre otras disposiciones tuvo eco en la Ciudad de México. El día 3 de noviembre del 2021 sesionó la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados Federal. En los asuntos del Orden del Día se discutió y aprobó un acuerdo de la comisión para la integración de grupos de trabajo para el análisis de la iniciativa presidencial, como consecuencia de lo anterior se aprobó la creación de tres grupos de trabajo teniendo como base la regionalización del país en zona norte, zona sur y zona centro, a Zacatecas nos correspondió estar inmersos en la zona centro, se acordó que a más tardar el día 17 de noviembre de este año, se enviarán a la Presidenta de la Comisión los tres informes con los resultados, análisis y propuestas, producto de estas audiencias públicas. El día de ayer 5 de octubre del 2025, se publicó la convocatoria para participar en las audiencias públicas que se realizarán los días 11, 12, 13 y 14 de noviembre del año en curso en un horario de 10 de la mañana a 2:00 de la tarde, y serán presenciales en San Lázaro, sede del Poder Legislativo Federal y virtuales por la plataforma zoom, las temáticas por día serían las siguientes: El martes 11, temática régimen de concesiones, concesionarios, volúmenes y distribución, uso del agua y descargas asociadas; el miércoles 12, sistemas públicos de agua potable y saneamiento, sistemas comunitarios, así como otros mecanismos de que garantizan estos derechos; jueves 13, agua en el medio rural, núcleos agrarios, ejidos y comunidades, pueblos indígenas y afromexicanos; el viernes 14, Derechos Humanos al agua, interdependencia con otros Derechos Humanos, medio ambiente sano, alimentación, salud entre otros esquemas de participación social, acceso a la información pública y mecanismos de transparencia, sanciones y remediaciones. La fecha límite para el registro es el viernes 07 de noviembre a las 11:59 horas, recibida la solicitud, la coordinación de cada grupo de trabajo enviará vía correo electrónico la confirmación de la aceptación de la ponencia y las indicaciones para su presentación, indicando la modalidad, fecha, horario, salas de trabajo y contactos de seguimiento. Hago mención a todo esto para invitar a representantes populares, especialistas, académicos, funcionarios públicos, defensores de Derechos Humanos, representantes de ejidos, distritos de riego, organismos operadores de agua potable y saneamiento, instituciones, asociaciones y organizaciones sociales, pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas, organizaciones no gubernamentales, cámaras empresariales, consejos, contralorías sociales, así como ciudadanía en general, interesadas en el tema hídrico a que participen y externen su preocupación, propongan modificaciones si es necesario y se haga un Dictamen lo mejor posible, el tiempo es muy corto y nos hubiera gustado que este proceso de dictaminación de esta Iniciativa trascendental para los próximos años en México se hubiera dado con más amplitud y socialización. Desde aquí hacemos un exhorto a la Comisión de Recursos

Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados para que pueda extender el plazo de análisis y de socialización de estos foros, no hay prisa, al contrario un ejercicio con mayor tiempo y vocación democrática daría mayor legitimidad y posibilidad de tener un mejor producto Legislativo, no es forzoso que esta Iniciativa se dictamine en este Período Ordinario, a que te que termine el próximo mes de diciembre, se puede ir el estudio incluso hasta el próximo Período Ordinario que inicia en febrero del 2026; por eso insisto, hacemos un llamado al Congreso de la Unión para que haya sensibilidad y miras de altura en un tema tan sensible como lo es el agua, las Diputadas y los Diputados en esta Legislatura podríamos desesperarnos por no ser escuchados, porque es posible que nuestros dichos y peticiones en esta tribuna sean en incontables ocasiones tenues, voces en medio de la ruina y los discursos, pero como en la parábola del sembrador, basta con que propuesta alguna tesis una visión nuestra del país o del Estado caiga sobre terreno fértil para que el esfuerzo haya valido la pena, todavía no es cuanto, hoy que estuvimos aquí con los principales afectados de estas reformas nos abrieron aún más el abanico de posibilidades del por qué no estamos de acuerdo, no podemos estar de acuerdo con esa Iniciativa que no ha sido totalmente consensuada con los afectados, y vaya desde aquí un reclamo particular; estaremos en la Ciudad de México en los foros multicitados, en lo particular, pero con la misma convicción de no estar de acuerdo con esta Iniciativa. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Jesús Padilla. Tiene el uso de la voz, hasta por cinco minutos, la Diputada Renata Ávila Valadez, con el tema: “Ni una más”.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- “En el patriarcado, el primer territorio de conquista es el cuerpo de la mujer”. Rita Segato. Compañeras y compañeros, el martes 05 de noviembre, en un acto público en la Ciudad de México, un hombre logró tocar sin autorización el cuerpo de la Presidenta de la República, ese hecho está videograbado, no es percepción, no es interpretación, es simplemente un hecho, y ese acto aunque breve, confirma lo que Segato explica, la cultura patriarcal enseña lo que el cuerpo de la mujer es territorio disponible, y sí, lo que pasó a la Presidenta es lo que millones de mexicanas vivimos todos los días, de acuerdo con el INEGI el 70% de las mujeres mexicanas hemos sufrido en algún momento de nuestras vidas violencia, 45% de estas agresiones han ocurrido en los espacios públicos, el país ha normalizado; la invasión de nuestros cuerpos,

la agresión sexual que sufrió la Presidenta rebasa cualquier frontera ideológica, esto no se trata de colores ni de disputas entre bandos, esto es violencia sexual y hay que nombrarse con claridad, y la violencia sexual tiene que ser denunciada y condenada por todas y todos, sin cálculos políticos y sin excepciones; este hecho no evidencia algo más que lo que mencionaba, que en México al salir a la calle, al subir al transporte público, desafortunadamente, de una u otra manera todas hemos estado viviendo este tipo de violencia, que es la cultura patriarcal que sigue operando sobre nuestra piel, a mí me ha ocurrido en diversas ocasiones, a mujeres de mi familia también le ha ocurrido en diversas ocasiones, a mis amigas, a mis colegas, a niñas, a jóvenes y adultas en todo el país y es precisamente grave aunque no sorprende ver cómo hay actores políticos que sólo son solidarios cuando les conviene, que aprovechen este hecho para que sus batallas mezquinas para atacar y golpear al otro, en lugar de reconocer la dimensión estructural del problema, el acoso y el abuso sexual en México es una emergencia nacional, pero todavía no se asume como tal, tan no se asume que incluso ahora la víctima fue la Presidenta, lo primero que surgió fueron chistes, memes, ridiculación, la trataron de ridiculizar, en ese síntoma es el más claro ejemplo a nivel nacional en que como normalizamos el machismo en nuestro país, y sí, en este caso, por la relevancia institucional, quizá habrá una respuesta rápida, pero esa es la excepción no la regla, la regla es otra, lo que las mujeres en México seguimos organizando nuestra seguridad con nuestras propias manos y estrategias para sobrevivir, porque así ha sido siempre y eso es justamente lo que ya no podemos permitir; ahora bien, hay una dimensión institucional imprescindible, el cuerpo que se vulneró es también un cuerpo investido de autoridad, en seguridad presidencial el estándar no es no pasó nada grave, el estándar es, nadie tendría que poder acercarse hasta ese punto sin control previo; por otro lado, quiero dejar este punto claro, perfectamente en el ámbito jurídico Zacatecas a diferencia de lo que ocurre en otros Estados, sí tenemos tipificado lo que tiene que ver con el hostigamiento sexual y el acoso, lo vemos en el artículo 233 del Código Penal, también lo vemos el hostigamiento específicamente tipificado en el 233 bis, 233 ter, asimismo, nuestro Código Penal contempla en su artículo 231 el delito de abuso sexual, donde también encajan conductas como la que vivió la Presidenta de la República, a pesar de eso debemos de reconocer que anunciar esas conductas como delitos no basta; sobre todo, cuando hablamos de acoso sexual en la vía pública, quienes son víctimas de este delito denuncian que al acercarse a las policías de proximidad frecuentemente encuentran dificultades, ya que al tratarse de un delito son remitidas al Ministerio Público a denunciar a alguien que por lo regular, no identifican por lo que dichas denuncias suelen archivarse en poco tiempo, por lo que identificamos que para combatir esta violencia se necesita cambios estructurales más profundos, más allá de los punitivos, como qué la prevención cultural obligatoria, educación integral en sexualidad con perspectiva de género desde la infancia, no como contenido optativo, sino como una política de estado, capacitación institucional transversal para todo el personal público que atiende, protege y opera la seguridad y la justicia, estadística pública y seguimiento real de denuncias y medidas de sanciones, y falta algo urgente, luego de que se logrará la tipificación del acoso sexual en nuestro Estado, esto en el año 2018, los ayuntamientos eliminaron de su Bando de Policía y Buen Gobierno conductas que encajan en ese delito; sin embargo, esto deriva en que el acoso sexual verbal con sonidos, movimientos físicos, etcétera; dejará de ser faltas administrativas y no se sancione como tal, no hay... nos están diciendo que con esto... con esto no estoy diciendo que se debe de eliminar del Código Penal está más que bien que lo tengamos en nuestro Código Penal; sin embargo, en Zacatecas tenemos todavía pendiente para en verdad ayudar

a las compañeras mujeres que padecen este tipo de violencia, y qué bueno, hemos padecido todas que estén marcados en este Bando de Policía y Buen Gobierno para que los policías preventivos atiendan también y no les diga váyase a la Fiscalía y a ver si la atienden o no la atiende, así que no se trata solamente de alejar a la Presidenta en este tipo de temas, se trata de blindar su cercanías sin permitir vulneraciones y se trata de enviar el mensaje correcto...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- En México ningún cuerpo femenino es territorio disponible, ni siquiera el de la Presidenta, porque si no somos capaces de nombrar y corregir esta vulneración; y concluyo, Diputada Presidenta, cuando se trata de la Jefa de Estado qué le queda a la demás mujeres que no tienen investidura ni cámaras que las protejan, hasta que la violencia sexual se atienda con la urgencia que se exige como la crisis que es, las mujeres seguiremos cuidándonos solas y eso es lo que ya no podemos permitir. Muchísimas gracias, compañeras.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Renata Ávila Valadez. Tiene el uso de la voz, hasta por cinco minutos, la Diputada Isadora Santiváñez, con el tema: “Acoso sexual”.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- México ha vivido estos últimos días situaciones sumamente alarmantes y devastadores. La primera, el asesinato de Carlos Manzo que mostró que la inseguridad con la que vivimos; también mostró y evidenció la vulnerabilidad de todas las autoridades y a la que todas y todos los mexicanos estamos expuestos, dos hechos repetitivos de violencia hacia las altas autoridades del país, una hacia un Presidente Municipal y otra hacia una Presidenta de la República, ambos hechos lamentables, ambos crueles, ambos el reflejo de la inseguridad con la que vivimos los mexicanos; el primero un asesinato, el cual pudo haberse evitado con voluntad política, el cual pudo haberse evitado con una indicación, no sacar a la Guardia Nacional de Uruapan, no sacar a la Guardia Nacional de Michoacán. Este abandono de la Federación se

convirtió en cómplice de un asesinato; el segundo hecho, también tiene que ver con la inseguridad con la que vivimos, refleja la vulnerabilidad de las maltas más altas cúpulas del Poder, el tocamiento con connotación sexual hacia la por parte de un ciudadano de a pie, de un ciudadano común y corriente muestra que si la que si la seguridad del país no puede proteger a la más alta autoridad de nuestro México; entonces, no puede protegernos a ninguna si no puede proteger a la mujer más cuidada del país pues; entonces, todas estamos total y completamente vulnerables, hoy toca proteger a otra mujer a la esposa de Carlos Manzo, hoy toca proteger también a su familia, si la Presidenta de la República con el equipo de seguridad que tiene no ha podido protegerse a ella misma, cómo puede garantizarle protección y seguridad a esa familia, lo que sale derivado de toda esta situación y de toda esta problemática es la respuesta de Gobierno Federal, en donde dicen que es importante tipificar un delito que es importante que se aborda el tema de la violencia de género a nivel nacional; quiero decirle a la Presidenta de la República con toda la sororidad que puedo manifestarle por ser mujer y por la situación que vivió, que por Zacatecas no se preocupe, que en Zacatecas gracias al PRI hace más de ocho años ese delito está tipificado, a través de una Iniciativa, que evidentemente como lo comentó la Diputada Renata, que se presentó por su servidora la primera vez que fui Diputada tipificada, no solamente el acoso sexual en Zacatecas casi hace una década, tipificamos también el hostigamiento sexual, metimos agravantes, vimos la diversidad que existe respecto a la jerarquía en uno y en otro y no sólo eso, trabajamos de manera responsable desde el PRI para proteger a las mujeres, y hoy la Federación, el gobierno de MORENA está diciendo que ahora sí le interesa trabajar por las mujeres, que ahora sí quieren tipificar un delito que en muchos Estados ha estado tipificado desde hace casi 10 años, hasta ahora les interesa, tiene que alcanzar la violencia niveles tan grandes, tan alarmantes como llegar hasta una Presidenta de la República para que empiecen a ver temas que tienen que ver con la violencia de género, con la violencia en contra de las mujeres Zacatecas ha generado muchas Iniciativas de avanzada, tengo que decirlo, también la Ley Olimpia se presentó antes que cualquier otro Estado de la República en Zacatecas y fue también gracias a una Iniciativa del PRI, nosotros estamos haciendo nuestro trabajo, pedimos que la Federación también lo haga, porque la defensa de los derechos de las mujeres no tiene que ser por un tema en específico, no tiene que tomarse por una situación meramente coyuntural, los derechos de las mujeres se manejan con responsabilidad, no solamente subiéndose a temas de interés nacional que surgen por situaciones que vivimos las mexicanas día con día. Hoy quiero decir que es importante que se sepa que en Zacatecas estamos cumpliendo, hace un momento escuchaba yo a la Diputada Renata que es una mujer que ha trabajado muchísimo en la defensa de los derechos de otras mujeres, hablar de varios delitos de suma relevancia. Hablaba de la importancia de tipificar el acoso sexual en Zacatecas; hablaba de la importancia de tipificar o en el país, hablaba de la importancia de tipificar el hostigamiento sexual; hablaba también de la importancia de que se tipifique y se visibilice en muchas formas de abuso sexual en nuestro país; quiero decir que todo eso el PRI ya lo tocó, las Bancadas del PRI ya tipificamos en Zacatecas el acoso sexual, ya tipificamos en Zacatecas el hostigamiento sexual, ya metimos agravantes las Bancadas del PRI, también gracias al apoyo de esta Legislatura también abordamos el abuso sexual no solamente hacia las mujeres, también hacia las infancias, estamos haciendo nuestro trabajo y lo estamos haciendo de manera responsable, no lo estamos haciendo únicamente por la oportunidad que se da respecto a un tema, salir y subir a defender a mujeres únicamente porque la coyuntura no lo permite; quiero pedirle respeto a los derechos de las mujeres...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Quiero pedirle respeto a las causas de las mujeres y quiero decirles que la Presidenta tiene la sororidad no de un Partido Político o no de algunas Bancadas, tiene la sororidad de las y los mexicanos, así como lo tiene Grecia, la esposa de Carlos Manzo, así como lo tienen las mujeres de a pie que todos los días en la ruta, en las calles, en el transporte, al llegar a su casa, al llegar o trasladarse a su trabajo sufre lo que un día y en una ocasión sufrió una Presidenta de la República. Es cuanto, Diputada...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Para hechos, Renata Ávila Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame. Tiene el uso de la voz, hasta por tres minutos, la Diputada Renata Ávila Valadez.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Presidenta. Diputada, coincidir contigo totalmente en lo que acabas de manifestar, y como lo mencionaba yo también en mi intervención, esto nos debe de servir, lejos de debatir ahorita quién tiene la culpa, y qué lástima nuevamente, como lo mencioné hace rato, que algunos grupos políticos traten de sacar raja política dada la situación que se está viviendo con las campañas adelantadas y yo creo que aquí tenemos que hacer nuestra chamba, ya les decía falta que los ayuntamientos también retomen en su Bando de Policía y Buen Gobierno este asunto para que no se siga atrasando el tema de la solución, compañeras, pero también hace falta en otro sentido, qué pasa con los protocolos en el transporte público, hay ciudades como la Ciudad de México, donde hay el transporte rosa para las mujeres, y digo, porque no solamente nos están acosando al momento de que nos subimos al transporte público; yo les platicaré de manera anecdótica, cuando esperaba que la ruta para irme a la universidad, sujetos desde que te dan nalgada, hasta que te tratan de intimidar, te tratan de robar cosas; así como también sujetos, uno caminando rumbo al trabajo, también sujetos que se ponen con tal casi casi de que los toques, también eso es acoso y eso también es abuso, y considero que la política pública, desafortunadamente, siendo críticos y autocríticos ha fallado en este sentido, y yo creo que es momento compañeras y compañeros como lo demostramos desde el primero día que tomamos Protesta en esta Legislatura, de continuar abonando a la lucha contra la violencia, no solamente de género, ya lo mencionó ahorita Isadora, la violencia contra las infancias, la violencia contra los grupos vulnerables; está también en nuestras manos y en las manos de nuestros Grupos Parlamentarios el tema de cómo incidir, incidir en la política pública para mejorar los protocolos, para mejorar más que nada, ahora sí que la actuación para poder hacer, ahora sí que Zacatecas esté libre de

violencia de género, y nuevamente reitero, lástima que se trate de sacar raja política con estos temas, y como tú bien lo comentas, Diputada, no es de ahora, al menos el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, que ha venido trabajando, valga la expresión, este tipo de temas, llevamos muchos meses trabajándolo de manera coordinada con las colectivas feministas y distintas instituciones el cómo abonar, el cómo abonar para la prevención de la violencia, y prueba de ello, no solamente a nivel local, es la postura que también nuestro Partido asumió en el caso del Diputado Federal Cuauhtémoc Blanco, fuimos firmes en ese sentido, de que ningún abusador puede seguir ostentando en este momento el Poder, y así que ratificamos, desde el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo toda nuestra disposición y nuestra solidaridad con todos los grupos feministas, pero también con toda la sociedad en general. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Renata Ávila Valadez. Tiene el uso de la voz, la Diputada en tribuna hasta por tres minutos para cerrar.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Todo se reduce a una conclusión. En México nadie está seguro, en México ser mujer es significado, lamentablemente, de vulnerabilidad, no importa el cargo, el rango, a lo que te dediques, en donde te encuentres, ni con quien, esa creo que debe ser el reflejo principal de lo que estamos viviendo en nuestro país; coincido con la Diputada que hace un momento hizo uso de la voz, en que más allá de la tipificación de delitos, necesitamos concientización, pero también necesitamos protocolos. Es importante que exista en cada dependencia de la administración pública protocolos de actuación ante la violencia de género y que no sean protocolos que solamente se presenten por cumplir, que sean protocolos que estén realizados de manera adecuada. Quiero decir que la defensa de los derechos de las mujeres no debe ser un tema de ocasión. Hoy, hoy peleamos porque todas estemos protegidas, porque se hable por y para todas. Las agresiones sexuales, el acoso no distinguen cargos, y lo acabamos de ver, no distinguen jerarquías, esto le sucedió a la máxima autoridad del país, esto también le puede suceder a cualquiera de nosotras, a cualquier mujer y a cualquier ciudadana, es por eso que necesitamos responsabilizarnos en las Iniciativas que presentemos, responsabilizarnos en las Iniciativas que aprobemos como Legislatura, yo quiero decir de manera muy particular que estoy muy orgullosa que gracias al trabajo legislativo que yo he realizado, podemos decir que tenemos más de una década con esta

tipificación de delitos, puedo decir que gracias a Iniciativas que hemos presentado, si son aprobadas por esta Legislatura, podríamos también estar a la vanguardia en la protección de los derechos de las mujeres, uno de ellos es el tema de la Inteligencia Artificial, de la violencia política, de la violencia digital, de la difamación, de la descalificación que vivimos las mujeres que nos dedicamos a la política, y no es para una Bancada o para un grupo de mujeres en particular, esto es por y para todas, esto es para cuidarnos, para protegernos, para que podamos trabajar de manera libre, autónoma y decidida; es por eso que tengo que decir que un problema estructural elige una respuesta contundente, y la respuesta de esta Legislatura tiene que ser de manera unánime y conjunta, ni una más, ni una mujer más violentada, ni una mujer más agredida, ni una mujer más trastocada en lo más íntimo que tiene que es su cuerpo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA Muchas gracias, Diputada Isadora Santiváñez. Tiene el uso de la voz hasta por tres minutos, el Diputado Martín Álvarez, con el tema: “Responsabilidad municipal y respeto al voto ciudadano”, por un por un tiempo no mayor de cinco minutos.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante Diputado.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Compañeras, compañeros Diputados, la Sesión pasada se integró en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura el paquete de Iniciativas de ingresos de los 58 municipios del Estado de Zacatecas, y aunque cada año pareciera un trámite más, en realidad este ejercicio pone a prueba la responsabilidad con la que los gobiernos municipales administran, pero también pone a prueba la responsabilidad con la que nosotros revisamos, porque no se trata, creo yo, de aprobar por aprobar solamente, se trata de entender qué hay detrás de esos números que nos hacen llegar en las leyes de ingresos, y lo que estamos viendo en varios casos y hay que decirlo, es que los municipios o algunos de los municipios no están buscando ser más eficientes, lo que están buscando es cobrar más, entiendo como parte que fui de una administración municipal las dificultades que atraviesan los municipios, sé lo que significa administrar con limitaciones, con recortes, con compromisos, pero esas dificultades no justifican que se castigue al ciudadano, no justifican que los votantes terminen pagando la falta de planeación o los errores de quienes gobiernan, vean el caso de Fresnillo, su propuesta de Ley de Ingresos para el 2026 proyecta 70 millones de pesos más que el año pasado, pero su recaudación propia baja más de 10 millones y el predial cae más de 24 millones de pesos; entonces, la pregunta es de dónde vienen esos ingresos adicionales que

propone el gobierno de Fresnillo, y la respuesta es muy simple, de nuevos cobros y de aumentos a los que ya existen, y yo les digo, luego para que quede claro, que este no es un tema personal, de acuerdo con la ley que hicieron llegar a esta Soberanía, las licencias para la venta de alcohol suben de mil 230 a mil 370 UMAS, la renovación de 79 a 80 UMAS y los cambios de giro a domicilio de 169 a 194; en Protección Civil, igual, las verificaciones incrementan hasta 17.8 UMAS, y aparecen nuevos cobros; y en Ecología ahora quieren cobrar por conceptos que históricamente nunca se han cobrado en Fresnillo, pero además, y es un dato importante, el Ayuntamiento propone ampliar el cobro, imagínense ustedes, por empadronamiento de unidades económicas que antes tenían un límite de 30 mil y ahora pretende elevarlo hasta 150 mil UMAS, esto significa, 150 UMAS, esto significa que el municipio se reserva el derecho de cobrar hasta cinco veces más a las empresas o comercios grandes, según su criterio, y eso, compañeras y compañeros, no es justicia fiscal, es discrecionalidad, porque mientras algunos negocios apenas sobreviven, el Ayuntamiento pretende decidir a quién y cuánto cobrarle, sin antes de mostrar que sabe administrar lo que ya tiene, todo esto, repito, en una administración a la que se le cayó la recaudación, no tiene ni siquiera la capacidad de cobrar lo que ellos mismos proponen; es decir, no están recaudando mejor, están y pretenden cobrar más, y lo más preocupante es que mientras la recaudación va a la baja, sí hay recursos suficientes para aumentar el salario de los funcionarios de primer nivel, sí hay dinero para beneficiar a los amigos y a los familiares del Presidente Municipal, pero no lo hay para los servicios básicos que debe de atender el Gobierno Municipal; por supuesto, qué hablar de la recolección, ni la atención de las colonias, ni la obra pública, y eso pasa cuando se gobierna con la irresponsabilidad que caracteriza a un Presidente que sólo le preocupa el patrimonio de su familia y de sus amigos, cuando se confunde el servicio público con el beneficio personal, el resultado es el mismo, se gasta más en sostener a unos cuantos y se cobra más a los que ya sostienen todo, pero pudiéramos hablar de cualquier otro municipio que está proponiendo incrementar los impuestos municipales, porque este problema no tiene Partido ni tiene color, podría decir lo mismo de los demás, que seguramente ya habrán revisado, los que pretenden subir los cobros, crear nuevos derechos y aumentar las tarifas sin mejorar su administración; por eso, este mensaje es para todos, compañeras, compañeros Diputados, en especial para los Diputados que fuimos electos por la voluntad popular, por los que somos de mayoría, porque tenemos una responsabilidad con los municipios que representamos en este Poder, en esta Soberanía, porque si los municipios y los gobiernos municipales se equivocan, todavía hay un Congreso del Estado que les puede corregir la plana; por eso, hago un llamado, compañeras, compañeros Diputados a que respetemos el voto de los ciudadanos, la gente no votó para que se les subieran los impuestos, votó para que los gobiernos pudieran resolver sus problemas por representantes que defiendan la economía y exigieran orden en el gasto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Concluyo, Diputada. Zacatecas necesita, por supuesto, gobiernos que rindan cuentas, que sean cercanos, que hagan más

con lo que tienen, y si este Congreso quiere estar a la altura, debemos mandar un mensaje claro: no a los aumentos injustificados, no a la creación de nuevos impuestos en el municipio, no a los cobros disfrazados, sí a la responsabilidad, sí al respeto del voto popular. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP ROMO FONSECA.- Para hechos, Diputado,
Diputada Presidenta.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para hechos, Miranda
Herrera.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Para hechos, Renata Ávila.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Para hechos, Eleuterio Ramos.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Para hechos, Isadora
Santiváñez.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Ahí vamos, permítame.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Nada más, Diputada, si
puede verificar de manera económica que tengamos Quórum Legal.

LA DIP. PRESIDENTA.- Quién más, nadie más. Muy bien.
Tiene el uso de la voz hasta por tres minutos, la Diputada Romo Fonseca.

LA DIP ROMO FONSECA.- Muchas gracias. Efectivamente,
yo creo que a nadie le gusta que le suban los impuestos, pero también yo creo que es
importante decir que ya es tiempo de hacer una reforma a la Ley de Coordinación Fiscal,

porque la Ley de Coordinación Fiscal, voy a resumirlo muy rápido, del 100% de los recursos de este país, del 100% solamente el 20% le reparten a los 32 Estados de la República y el uno por ciento a dos mil 448 municipios, es ahí donde está totalmente desproporcionada la Ley de Coordinación Fiscal en su artículo segundo, y por lo tanto, yo creo que es muy importante, los Presidentes Municipales son los más vulnerables, son a los primeros que les toca la puerta el ciudadano en todas sus necesidades, usted ya lo fue y usted sabe de lo que estamos hablando; y es por eso que yo pienso que mi participación tiene que ser muy responsable, los Presidentes Municipales, si son más eficaces en el cobro del predial, en el del agua y también en el ejercicio de la basura, en el reciclaje, es cuando les van a dar una participación de punto cinco más; sin embargo, esto sigue siendo nada, porque el 79% se queda en la Federación y gran parte de esto, más del 40% en programas de apoyo social que les están dentro del Programa de la Secretaría del Bienestar, así es que creo que en lugar de estar dándoles un recurso mensualmente, eso no quita la pobreza, pero sí el buscarles tener en cada municipio generación de empleo, la gente lo que quiere es empleo, no que le estén dando todos los meses de comer; yo creo que tenemos que hacernos responsables como una nueva sociedad, con estas nuevas generaciones de Presidentes Municipales, y buscar la forma en este andamiaje de que se les tenga una mayor proporción. Ayer, el día de ayer se votó el presupuesto de egresos federal, y volvemos a ver a la baja a los Estados, apretándolos y mucho más a los municipios, es ahí donde uno no entiende este eje de apoyar y de ayudar al pueblo de México, yo creo que si fortalecemos al municipio desde la raíz, tendremos Entidades Federativas fuertes y una nación fuerte y pujante, y sobre todo, con desarrollo económico, yo aquí lo dejó, y muchísimas gracias por permitirme el uso de la voz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Romo Fonseca. Tiene el uso de la voz, hasta por tres minutos, la Diputada Fernanda Miranda.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Igual de manera muy responsable, coincido con la Diputada Nanis, creo que tenemos también que trabajar en un marco jurídico actualizado; sin embargo, eso no quita la responsabilidad de un Presidente Municipal al frente de la administración de sus municipios. En Zacatecas, si bien es cierto el gran porcentaje de los ingresos propios de los municipios es muy poco, los que más tienen rondan alrededor del 30 a 35%, que son los que están en la zona de la Capital, Guadalupe, Calera, sí, los Presidentes Municipales tienen que trabajar, no en subir los

impuestos, que ya duele en el bolsillo de las y los zacatecanos, sino en otras políticas que ellos sí pueden implementar, como lo es la austeridad dentro de la administración, hay varios ejemplos en los municipios en donde ya se trabajó en planes, por ejemplo de retiro voluntario, en donde se disminuyó la base de personas trabajando en el municipio, que realmente sea funcional dependiendo del tamaño de cada municipio, y como bien dijo el Diputado en Tribuna, sin enriquecer el bolsillo de familiares, de adjudicaciones directas y demás prácticas que actualmente hacen los municipios, porque ahora resulta que vienen los municipios y dicen algunos Presidentes Municipales que necesitan el apoyo, pero luego también vienen y exigen su autonomía; entonces, si bien tenemos que trabajar en conjunto con el Estado, con la Federación no debemos de quitar: Uno. La autonomía de los municipios; y dos, la responsabilidad que ellos tienen de manejar el recurso público con austeridad y transparencia, y siempre, siempre respetando el bienestar de la ciudadanía, porque al subirle los impuestos, como dice la Diputada, a lo mejor esa ayuda que se les da mensualmente a nuestros adultos mayores, a las personas con discapacidad y demás, a lo mejor ya ni siquiera va a ir al propósito en específico, sino a pagar los aumentos que los Presidentes Municipales están inventando de un día a otro. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos, la Diputada Renata Ávila Valadez.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputado Martín, en parte coincidir con usted, en parte coincidir con las compañeras que me antecedieron, pero lo que no debemos de dejar pasar es de que lamentablemente nuestro querido Estado y nuestros municipios traen un enorme dependencia al presupuesto federalizado, es una realidad lo que acaba de comentar la Diputada Nani, digo, hay varias compañeras y compañeros que les tocó ser Presidentes Municipales, cómo haces, cómo dar resultados a la ciudadanía que te llevó a dirigir una Alcaldía, si no tienes ni siquiera a veces de los ingresos propios para pagar la nómina, el gasto corriente y cuando el presupuesto que te envía de la Federación está todo etiquetado, te encuentras frente a una disyuntiva muy complicada y muy difícil; sin duda alguna, es muy importante lo que acaba de comentar, por ejemplo la compañera Ana María Romo Fonseca, hay que ver la manera si desde esta Legislatura se pudiera modificar, pero lejos de las cuestiones que son responsabilidades de nuestros compañeros y compañeras Diputados Federales para la Ley de Coordinación Fiscal, yo ahí me iría más

también por lo del asunto de algunas leyes secundarias que están lastimando, no solamente el 115 constitucional o el 127 constitucional, porque algo, aunque no nos guste, hay que respetar el tema de la autonomía municipal, el Estado no está por encima de la autonomía de los municipios, la Federación no está por encima de la autonomía de los Estados, qué requerimos hacer, promover quizás, como desde estos Poderes, reformas a leyes como la Ley Minera, el asunto principal del artículo cuarto o el sexto, no recuerdo bien, que se sobrepone sobre el 115 y el 127 constitucional, porque, a ver, si tenemos tan poquito presupuesto tiene que ver: Uno. Porque Zacatecas desde la época colonial se ha mantenido de las Entidades que menos aporta el Producto Interno Bruto nacional y entendemos que el presupuesto que nos llega al Estado, el presupuesto que le llega a los municipios tiene que ver también con el nivel de competitividad, qué pasa y cómo esperamos que Zacatecas mejore, que nuestros municipios repunte, si desafortunadamente hay falta de cómo reactivar la economía, qué requerimos, inversión igual extranjera directa, yo digo que no es la solución, lo que requerimos es de que las pocas o muchas empresas que lleguen a Zacatecas generen efectos multiplicadores y de arrastre; es decir, el efecto que te generó Nissan en Aguascalientes se genere en Zacatecas; sin embargo, pareciera que en Zacatecas, a pesar de ser primer productor de plata, oro, cobre y Zinc a nivel nacional desde la época colonial, continuamos siendo el número uno en mano de obra barata, necesitamos profesionalizarnos por una parte, pero sobre la otra, tener quizá una visión más de futuro, y yo creo que aquí es importante asumir nuestras responsabilidades y no juzgar por juzgar también a los ayuntamientos; y ya para concluir, como integrante de la Comisión de Hacienda, que me va a tocar revisar la Leyes de Ingresos, lo que sí puedo dejar de claro a los Presidentes, es que nos vamos a apegar a lo que marcan, ahora sí que los estándares, los criterios únicos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, obviamente no vamos a permitir incrementos o impuestos que estén fuera de estos criterios.

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Tiene el uso de la voz hasta por tres minutos, el Diputado Eleuterio Ramos Leal.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. RAMOS LEAL.- De alguna manera tiene razón el Diputado en tribuna, cuando señala que la última revisión depende de todos nosotros, que tiene que venir a la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal, hay parámetros a los que se sujeta a la totalidad de los municipios, hay muchos otros, de acuerdo a lo que se ha estado revisando que promueven incrementos, y por cierto, no de impuestos, porque el único impuesto municipal es el Predial, el resto son derechos, aprovechamientos y productos, no son impuestos; y bueno, la propuesta de los municipios tiene que ver con una problemática generalizada, compleja, lo ha mencionado la Diputada Nanis Romo, el ingreso del presupuesto público federal cruza en su fórmula con el ingreso propio, de ahí la preocupación de muchos de los municipios por incrementar el ingreso a través de cualquiera de los medios y de cualquiera de las posibilidades, hay conceptos muy discutidos en los últimos días que tiene que ver con la independencia del municipio, yo digo que ni siquiera debiera la Legislatura del Estado estar metiendo mano en la decisión de los ayuntamientos para ingresar, finalmente así está la norma y nos toca cumplirla, estamos a días de revisar los presupuestos de ingresos, las propuestas de presupuestos de ingresos de los municipios y ahí habremos de ser muy responsables. Yo coincido plenamente en que no es el momento de incrementar los costos a cargo de la economía de las familias, que debiéramos estar redistribuyendo, compartiendo de mejor manera el presupuesto público federal, esa fórmula 80/20 implica que los casi dos mil 500 municipios sobrevivan con el 5% al presupuesto público federal, que me parece una brutalidad, un atropelló, una desproporción absoluta que tiene arrodillados a los municipios, y si revisamos el presupuesto de egresos aprobado anoche en la madrugada del día de hoy, veremos que la fórmula se sostiene, que no hay una redistribución, que no hay solidaridad con las Entidades Federativas y menos aún con los municipios, un tema que preocupa. Finalmente, creo que la propuesta debiera ser muy clara, eliminar la posibilidad de incremento, con cargo a los ciudadanos, y sí, sugerirle al Gobierno del Estado, al Gobernador, de manera particular, que por lo menos incremente un uno por ciento en la participación que para la Entidad manda a los municipios y me parece que los municipios estarían encantados de recibirlo, porque crece en el ingreso sin sacrificar a los contribuyentes, a los usuarios de servicios, a los ciudadanos de su territorio y de sus municipios. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz hasta por tres minutos, la Diputada Isadora Santiváñez.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Muchísimas gracias, Diputada Presidenta. Primero que nada decir que es importante que nosotros dentro de la Comisión de Hacienda Municipal conozcamos las Leyes de Ingresos que ya han comenzado a enviar los Presidentes Municipales, no es correcto en el procedimiento

legislativo que lo conozcan primero otros Diputados a los Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda; sin embargo, ante lo que comenta el Diputado en tribuna, creo que es importante hacer el análisis y la reflexión respecto no sólo a la ley Ingresos que propone el Municipio de Fresnillo, porque al final de cuentas la última decisión está en la Legislatura, que coincido con que debería enfocarse más la legislación o las actualizaciones que hagamos a la legislación respecto a brindarles mayor autonomía a los municipios para poder decidir respecto a sus Leyes de Egresos e Ingresos, pero bueno, también es parte de tener un control por parte de esta Legislatura, pero sí es importante hacer un análisis y una reflexión de la situación en la que viven los municipios, es que la Federación no les deja de otra, al final de cuentas no les está dando la condición, la oportunidad de tener más ingresos, no les están permitiendo que puedan acceder a muchos de los programas, se está recortando muchísimo recurso, a los municipios los están limitando, les están dando la espalda, y recuerden que cuando le dan la espalda a municipios pasan situaciones muy graves como lo que sucedió con Carlos Manzo, hace un momento yo lo decía, eso pasó porque la Federación le dio la espalda, ahora en el tema administrativo no de seguridad, la Federación le está dando la espalda no sólo a Fresnillo, a todos los municipios del país, no solo a los municipios del Estado de Zacatecas, absolutamente a todos los municipios del país, los está dejando sin posibilidad económica, sin condición económica, les están dando la espalda a los ciudadanos, y eso obliga a los municipios a que tengan que buscar la manera para poder seguir brindando los servicios que la Federación ya no les está dando la oportunidad de brindar; entonces, sí es importante que seamos muy responsables en el tema de los presupuestos, y decir que no se permitirá por parte de esta Legislatura que ni un solo municipio de ninguna sigla ni de ningún color ahorque o tome del cuello a los ciudadanos, creo que esa también será nuestra responsabilidad, yo como integrante de la Comisión de Hacienda, puedo decir que tengo el compromiso de tener el acercamiento con el Presidente Municipal para que nos explique, yo lo pedí hace un año, que vinieran aquí a la Comisión los Presidentes Municipales a explicarnos junto con sus equipos de trabajo, a explicarnos sus propuestas de Leyes de Ingreso, por votación pudimos que un sólo municipio que fue Guadalupe, pudimos lograr que viniera a la Comisión, a la sesión de Comisión de Hacienda, pero lo que nosotros solicitaría entonces, derivado del posicionamiento que tú acabas de dar Diputado, es que vengan todos, por lo menos los que tienen modificaciones importantes para que nos puedan explicar en la Legislatura el porqué de estas modificaciones, y sobre ello, nosotros podamos aprobarlo. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos, el orador que está en tribuna.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Escucho con atención, compañeras, compañeros Diputados su participación, y la verdad coincido; por supuesto que tenemos que fortalecer a los municipios, incluso yo he hecho propuestas aquí en esta tribuna que van encaminadas a ello, simplemente yo quiero comentar que también, miren, en el caso de Fresnillo, y se los digo por experiencia, hay

maneras de fortalecer la recaudación, si uno hace un gobierno ordenado, si uno busca abatir las minitas de oro que hay históricamente en las áreas recaudadoras de los municipios, las cajas chicas, miren, a mí, a nosotros nos tocó, cuando llegamos al Municipio de Fresnillo en 2018, había áreas recaudadoras que ingresaban cero pesos mensuales; y por supuesto, anuales, cero pesos, y no es que no entrara el recurso ahí o que no se cobrara, qué es lo que estaba pasando, pues que cada quien hacía de las áreas recaudadoras una minita de oro, y hoy el hecho de que en Fresnillo esté pasando esta situación, que de entrada me parece preocupante, por supuesto que me obliga a la responsabilidad de mis votantes, sí, entiendo el comentario de los compañeros Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame, Diputado, vamos a hacer pase de Lista para ver si... de manera económica, que no tenemos Quórum....

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Sí, Presidenta, hay que darle la oportunidad que concluya.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Sí, ya estaba en el uso de la voz el Diputado.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Ya voy a concluir, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, adelante.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- No, simplemente es un llamado a la responsabilidad, créanmelo que es muy delicado lo que está pasando en Fresnillo, si yo viera y lo digo cómo es, porque aquí he presentado incluso elementos y pruebas del mal gobierno que se está llevando, del derroche, de la frivolidad del Presidente Municipal, si uno pudiera constatar que están haciendo un buen gobierno pues se justifica quizá, pero yo les digo, el compromiso yo no lo tengo con el Presidente Municipal, el compromiso lo tengo con el pueblo de Fresnillo, y los que son electos, por eso les decía: “Ojalá nos metamos a la revisión”, me gusta y por supuesto que suscribo la propuesta de la Diputada Isadora, de que vengan los Presidentes Municipales, al final de cuentas este Poder, digamos tendrá la responsabilidad de hacer una revisión integral a las Leyes de Ingresos de cada uno de los municipios, y que cuenten también, compañeros, que todas las medidas que vayan

enfocadas al fortalecimiento del municipio, pero a través de un buen gobierno y de una buena administración van a tener mi voto. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Le pido a la Primera Secretaria, pase Lista para verificar el Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Yo también me voy....
Con su permiso, Diputada Presidenta. Pasa Lista de Asistencia para verificación del Quórum Legal:

CALDERÓN BABÚN RUTH.-

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.-

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente,
Diputada.

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente, Diputada.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.-

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

Secretaria. LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente, Diputada

Diputada. CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

Diputada. ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.-

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada
Secretaria.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Secretaria
Diputada.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputada
Secretaria.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta, que tenemos: 16 Diputadas y Diputados presentes en el Pleno, por el cual
tenemos Quórum para continuar con la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz, hasta por
tres minutos... cinco minutos, la Diputada Villalpando Haro, con el tema: “Alto al acoso
sexual”.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Con su permiso,
Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- En primer lugar quiero
dejar muy claro que mi posicionamiento del día de hoy, más allá de que se vea como un
tema coyuntural, hoy lo hablo como mujer, como mamá, y también como representante
ante un Distrito. Decirles que el tema que hoy digamos que alzamos la voz en contra de lo
que aconteció el martes, no es simplemente por hacerlo, solamente hoy porque sucedió así,
debemos reconocer, para quienes fue muy exhaustivo su trabajo legislativo, para que se

pudiera tipificar el acoso sexual, creo que más allá de... sí, reconocer; sin embargo, es parte de nuestro trabajo el legislar, si no de lo contrario tendría que decirles que si hubiera seguido gobernado el PRI, pues tampoco hubiera existido una mujer Presidenta de la República como existe hoy, en este, sin duda alguna, en el reconocimiento que el Partido de MORENA visibiliza a las mujeres. Este tema que nos ha llevado en la coincidencia, se debe de reconocer como un grave agravio cometido hacia una mujer, y literal, escrito y hablado con la contundencia que esto implica, como género, además de no ser nada más la Presidenta de la República o nuestra la suprema comandanta, la Doctora Claudia Sheinbaum, sino porque miles de mujeres, como ya lo decían aquí, miles de mujeres viven este acoso sexual, porque efectivamente, de 10 mujeres siete mujeres son abusadas, son violentadas; por ello, yo rechazo y la Bancada de MORENA rechaza cualquier acto que denigre, que demerite a cualquier mujer, pero hoy mi solidaridad a nuestra Presidenta de la República y a todas las mujeres que han vivido una situación o una circunstancia como esta, porque lo que tenemos que seguir invitando es a ser conciencia, a no repetir patrones, a no decir, como ya nos lo comentaban cuando éramos pequeños, porque yo lo viví diciendo: “Calladita te ves más bonita”, sino que al contrario hagamos lo que hizo la Presidenta de la República, la Doctora Claudia Sheinbaum, alzó la voz, denunció, y eso es a lo que tenemos que seguir impulsando y tenemos que seguir consolidando todas y todos para poder seguir generando una sociedad con respeto entre todos los entes, se tiene que visibilizar, se tiene que decir, pero creo y estoy segura que para las mujeres que viven una situación así no les es tan fácil platicarlo o decirlo, o ir, aún peor a tener que poner la denuncia, porque también luego se revictimiza; y finalmente, concluyo haciendo una invitación, reiterando el reconocimiento de las mujeres que previo nos han antecedido en las Legislaturas, pero reconociendo el trabajo que en esta Legislatura tanto Diputados y Diputadas han estado muy entregadas en el tema para seguir empoderando a las mujeres y seguir cuidando y legislando a favor de las mujeres, porque hay mucho por hacer, porque éstas reformas que en su entonces se llevó y se tipificó, realmente habría mucho para hacer, porque... voy a finalizar leyendo dos líneas, dice: “Este delito... bueno, el Código Penal lo dice... Este delito se perseguirá por querrela, cuando el sujeto activo sea reincidente se perseguirá de oficio”, mi pregunta es, podemos trabajar juntas y juntos para que desde inicio sea de oficio, esa sería una pregunta, pero además también una invitación para todas y todos quienes integramos esta Legislatura. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez, para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz, hasta por tres minutos, la Diputada Isadora Santiváñez.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- La defensa de los derechos de las mujeres, independientemente a lo que se dediquen y el cargo que asuman, siempre debe reconocerse. El hablar de coyunturas específicas, es precisamente porque nos transgrede y nos revictimiza a nosotras como mujeres el hecho de que algunos puntos de vista total y completamente políticos hagan uso de este tema para, ya sea apoyar o no apoyar a una causa o a un Partido, esa es la parte coyuntural del discurso que yo doy, y referente al tema del trabajo de nosotros como Diputados, efectivamente, ese es el trabajo que tenemos cada quien lo hace desde sus causas, desde lo que representa, pero también hay que reconocer que hay quien no lo hace, hay quien pasa Legislatura tras Legislatura sin presentar Iniciativas o sin hacerlo con Iniciativas de relevancia que puedan dejar y aportar algo; por eso, siempre lo he dicho: “Debemos legislar sobre realidades para de verdad dejar algo que pueda hacer en positivo para la ciudadanía”, y en eso yo creo que todas las Bancadas, todos los Grupos, y sobre todo, todas las mujeres coincidimos; respecto al tema del posicionamiento de la participación de las mujeres en la política sí tengo que decir que orgullosamente el Partido Revolucionario Institucional le ha aportado muchísimo a la cuota de género, le ha aportado muchísimo al tema de la segmentación, le ha aportado muchísimo al tema de la paridad, le ha aportado muchísimo al tema de la transversalidad, le ha aportado muchísimo a la tipificación de varios delitos, como en este caso el acoso sexual, el hostigamiento sexual y el abuso sexual, no podemos negar lo que sí se ha hecho, ojalá esta condición que vivió la primera, la mujer con mayor autoridad de nuestro país, nos permita que sigamos trabajando de manera conjunta, para más que señalarnos, buscar, que efectivamente, se armonice este delito a nivel nacional para que no sea sólo Zacatecas de los pocos Estados de la República que tiene esta tipificación, para que existan muchos más, para que la ciudadanía pueda reconocer la diferencia entre acoso, abuso y hostigamiento por ejemplo y para empezar, para que la ciudadanía sepa que después de cada ley debe haber un protocolo y deben existir también leyes secundarias que a lo mejor es en la etapa en la que nosotros como Estado, claro que podemos estar, quiero aprovechar para invitarlos en noviembre, tuvimos una comisión de la OAF en noviembre, esta Legislatura presentará el protocolo ante... el Protocolo de Prevención para la Erradicación de la Violencia de Género ante los trabajadores, y también tengo que reconocer que ese protocolo fue impulsado por una Diputada que ahorita se encuentra con nosotros, que es la Diputada Imelda Mauricio, no estamos peleando entre nosotros, estamos pidiendo respeto a la causa de las mujeres, estamos pidiendo respeto, porque mucho ya hemos sido agredidas, porque mucho ya hemos sido violentadas, y porque mucho se nos ha metido a entrar a esquemas de competencia entre nosotros, creo que lo mejor es que nos demos la mano, que trabajemos de manera conjunta, yo pongo mi mano y la ofrezco a usted, Diputada en tribuna, para que lo hagamos de manera conjunta y lo hagamos por una causa, independientemente de Partidos Políticos, y que esa causa sean las mujeres. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Gracias, Diputadas y Diputados, sus intervenciones han quedado debidamente registradas en el Diario de los Debates.

LA DIP. DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputada Presidenta, sólo para una moción de orden, falta que concluya la Diputada en tribuna...

LA DIP. PRESIDENTA.- Okay. Perdón. Tiene el uso de la voz, hasta por tres minutos, la Diputada en tribuna...

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Si puede hacer pase de Lista, por favor.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Sin duda alguna, cuando... Ah, ya no tenemos Quórum, ahora escúchenme...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Es muy rápido, miren, es muy rápido, además porque creo que es trascendental, sin duda alguna, y porque yo creo que hay coincidencias, hay más... es que en el tema del apoyo, de la defensa, del empoderamiento, de la paridad de género hay coincidencias, sin duda alguna, con todas, y hay Diputados que sin duda alguna se suman con nosotros, u hombres que se suman a esta lucha que tiene muchísimos años, yo lo que sí considero es que la interpretación de cuando hablamos de coyunturas es necesariamente eso, una sola interpretación, pero lo que es una gran realidad es que sí se han venido evolucionando, se han venido construyendo instituciones y leyes que resguardan los derechos de las mujeres, y que además de sumarme a la participación, también tengo que decir, de la Diputada Renata, porque además ella muy atinadamente estuvo focalizando acciones que se tienen que hacer y que podemos hacer para fortalecer; entonces, claro que le tomó la mano a usted Diputada Isadora, Diputada Renata y a cada una de mis compañeras y compañeros para que podamos seguir avanzando en lo que, sin duda alguna, sigue siendo también una deuda histórica con todas las mujeres de México y Zacatecas. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Maribel Villalpando Haro. Se cita para el próximo... No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se Clausura ésta Sesión, y se cita a las Diputadas y Diputados para el próximo martes 11 de noviembre del 2025, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

KARLA ESMERALDA RIVERA RODRÍGUEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

IMELDA MAURICIO ESPARZA.

**RENATA LIBERTAD
ÁVILA VALADEZ.**